

(19) ES	(11) NUMERO	257902	(18) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION	27-4-81	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1981

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16 J 15102

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"GALGA SELLANTE"

(71) SOLICITANTE (S)

D. José Antonio GUIMARAENS JUANENA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MADRID.-Guzmán el Bueno, 88

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

D. José Antonio GUIMARAENS JUANENA.

(74) REPRESENTANTE

D. José M^a TORO ARENAL, Agente Oficial de Propiedad Industrial.

La presente memoria descriptiva constituye la declaración preceptiva para la protección registral del objeto sobre que recae la innovación industrial consistente en una galga sellante, según la designación enunciativa del Modelo de Utilidad.

Con el resultado industrial de la invención que se describe se trata de dar solución efectiva al acusado inconveniente que los sistemas conocidos de aplicación de láminas de reglaje presentan en las juntas de piezas de motores y máquinas por consecuencia de las características de los elementos que tradicionalmente vienen utilizándose para el sellado de las uniones, en que la naturaleza rígida de las láminas o suplementos intercalados no permiten mantener constante el par de apriete inicial, dando origen a que los desajustes mecánicos y holguras se produzcan y manifiesten con notoria frecuencia de manera inevitable, creando los consiguientes problemas que de esta clase de averías se derivan.

De otro lado, es también evidente que el empleo de materiales elásticos, semi rígidos o productos y colas de diversas características, dadas las particularidades de los metales de unión y su comportamiento, tampoco poseen las suficientes garantías, debido al envejecimiento de las materias de su composición y efectos de resistencia, son asimismo causa de los inconvenientes para los que, en la práctica, se hacía imprescindible tratar de conseguir soluciones adecuadas.

Con esta finalidad se llevaron a efecto una serie de

estudios y ensayos que han dado como resultado la consecución del objeto que constituye el producto industrial básico del presente invento que materializado de modo real y efectivo ha sido sometido a las consiguientes pruebas de resistencia y estanqueidad con los más óptimos resultados.

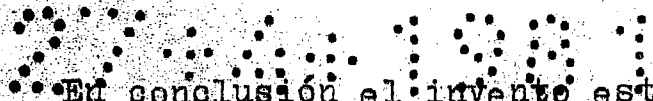
- 30.-
- 35.- En síntesis, la innovación consiste en la combinación, en una misma pieza, de dos materiales de naturaleza dispar, siendo uno de ellos un cuerpo principal rígido, de nula plasticidad a la compresión, que es el destinado a ejercer la función clásica de galga o lámina de reglaje y el otro de alta plasticidad que es encastrado en el anterior, integrando con los dos un único elemento que tendrá la forma y espesor o grueso que la función o aplicación sellante requiera.
- 40.-

- 45.- Para completar la especificación y facilitar al máximo la interpretación del invento, en el plano incorporado a esta memoria se presenta gráficamente una forma práctica de realización, aun cuando esta sea dada a título de ejemplo solamente y sin carácter limitativo.

- 50.- Según el plano aludido, la Fig. 1 muestra una galga vista por una de sus caras frontales.

La Fig. 2 presenta una sección de una parte de la misma galga, a la que se enfrentan por cada uno de sus lados las correspondientes partes de un par de aprietes, separadas.

- 55.- Y la Fig. 3 corresponde a la misma representación de la figura anterior con el par de apriete ajustado.



En conclusión el invento está constituido por la pieza base de la galga (1) que adoptará cualquier forma prevista según su aplicación concreta, con el grosor proyectado, realizada en material rígido laminar, en cada uno de cuyos planos frontales opuestos comportarán, a lo menos, un rebaje (2) a modo de canal continuo, con la forma pertinente a cada caso, y sección capaz de alojar una pieza (3) de un material de alta plasticidad moldeada o adaptable a la misma forma del canal en que queda encastrada rebasando ligeramente su nivel a fin de que al producirse el acoplamiento del par de apriete (4) sobre los planos de la galga comprimiendo la pieza moldeable, por el efecto de plasticidad de ésta complementado por la presión directa de los planos rígidos se consigue el sellado perfecto y permanente.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, debe hacerse expresa manifestación sobre que, evidentemente, es susceptible de aquellas variantes de orden constructivo y empleo de materiales y elementos accesorios que puedan ser sugeridas por la técnica y la realización práctica, sin que por ello se aparte del ámbito proteccional que se especifica en la nota reivindicatoria.

- - - - -

REIVINDICACIONES

1ª).-"GALGA SELLANTE" caracterizada porque la pieza
80.- base de galga del grueso y materia rígida de nula plasti-
cidad, con la forma del par de apriete previsto, presenta
rebajes en forma de acanalamientos continuos simétricos en
sus planos opuestos, de sección capaz para alojar una pie-
za moldeada de material de alta plasticidad que queda en-
85.- castrada rebasando ligeramente el nivel del rebaje, de ma-
nera que el par de apriete produce el prensado y compre-
sión conjuntamente sobre ambos componentes produciendo un
sellado absoluto y permanente.

2ª).-"GALGA SELLANTE".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas
foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo
un total de noventa y tres líneas, incluidas las presen-
tes.

Madrid, 27 de Abril de 1.981.-

P. A. el Agte. ~~de~~ de
La Propiedad Industrial

JOSE M. TORO

D.P.

Firmado: Andrés Borges

2741001

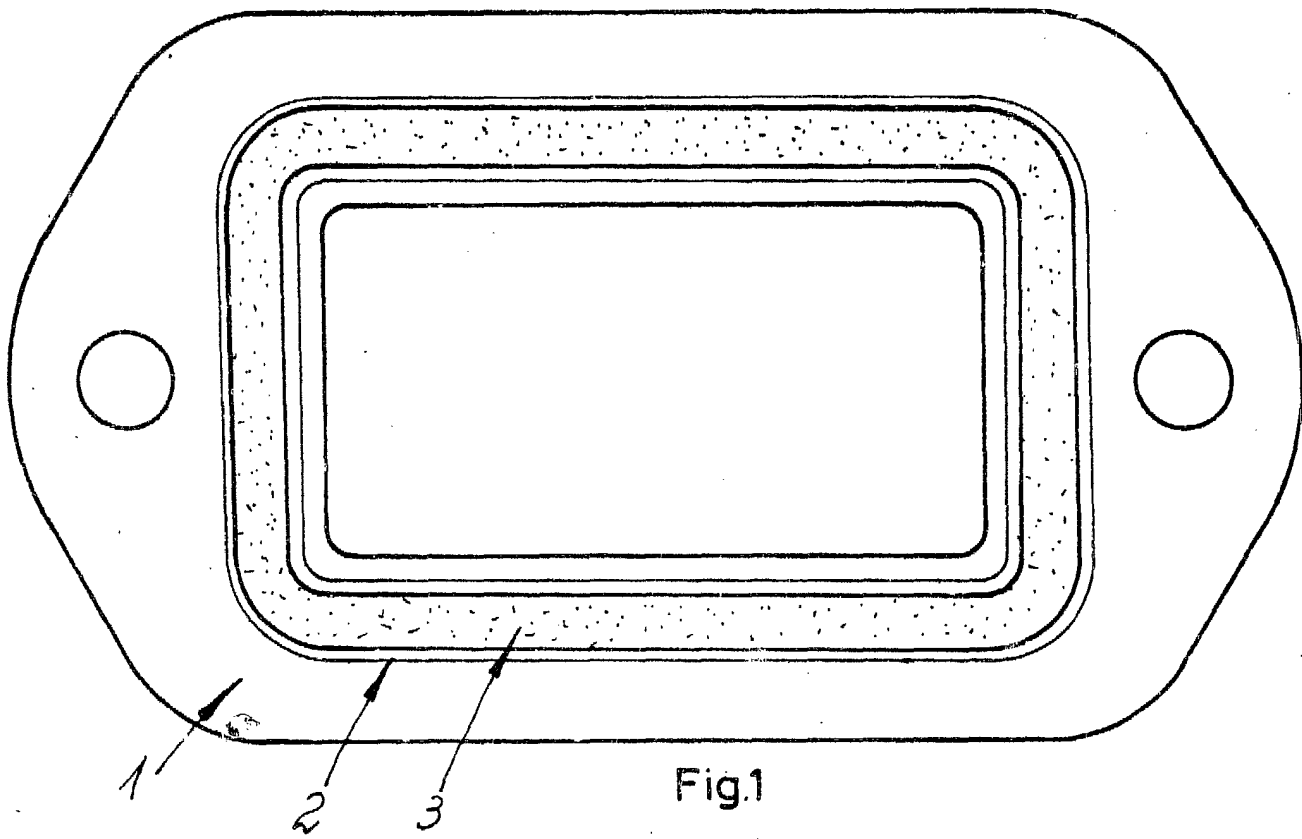


Fig.1

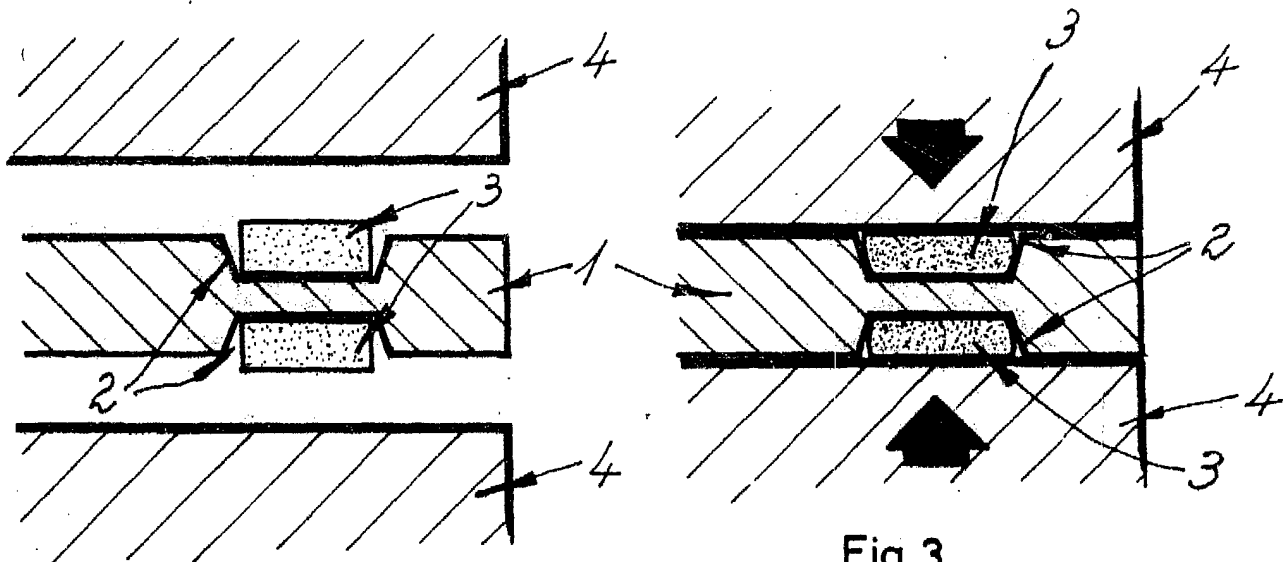


Fig.2

Fig.3

Madrid, 27 de Abril de 1981

P.A. P. A. el 27 de Abril de 1981

La Propiedad Industrial

del T.O.R.O.

Andrés Borges

ESCALA VARIABLE